Expediente: **313/25**
Carátula: **TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARTA, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20337567925 - TRUJILLO, Antonio Enrique-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 313/25

H105025855896

JUICIO: TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°313/25 (Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el hospital Angel C. Padilla el 16/09/2025:

1. Agréguese y téngase presente el comprobante de turno concedido por el Hospital Angel C. Padilla, para la especialidad en Oftalmología.

2. Téngase presente la fecha señalada para el **19 de Septiembre del corriente año a horas 08:00 consultorio 1 Box 2** a los fines de la realización del estudio solicitado.

Atento a la proximidad de la fecha fijada, proceda el letrado Gonzalez a arbitrar los medios necesarios (vía telefónica) para notificar al Sr. Antonio Enrique Trujillo del turno otorgado.

3. Hágase saber al actor que deberá concurrir con DNI, el comprobante de turno y el pedido de la solicitud de estudio médico efectuada por el perito Médico Oficial impreso. BMX-313/25.

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.